



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

BANDO

Se pone en conocimiento de los vecinos de Gérgal, que dado el sustancial episodio de falta de agua por agotamiento de los sondeos de abastecimiento, así como de las importantes obras de reparación necesarias para su puesta en funcionamiento, este verano no será posible abrir la piscina municipal.

Siendo conscientes de la necesidad de ofrecer este servicio, sin embargo tenemos que apelar a la responsabilidad y ante los problemas de suministro de agua, no es adecuado ni pertinente, que mientras exista un vecino con problemas de abastecimiento, otros utilicen la piscina.

Por ello, se destinaran todos los recursos disponibles a solucionar el problema del abastimiento, recabando la colaboración y la comprensión vecinal, para realizar un consumo responsable de este bien tan escaso como es el agua.

En Gérgal, a 18 de junio de 2025.

La Alcaldesa en Funciones,

D^a. Vanesa Jerez Contreras.

<https://www.gergal.es> – registro@gergal.es R.EE.LL. 01040502 DIR3 L01040502

Código Seguro De Verificación	1AMYCn061IR4Vv9QwBN/gQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Vanesa Jerez Contreras - Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Gergal	Firmado	18/06/2025 14:12:36
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/1AMYCn061IR4Vv9QwBN%2FgQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

